

Quito, a 23 de Mayo del 2016

7872

Señor
Marcelo Andrés Flores Armijos
Presente.-

De mi Consideración:

Me es grato comunicarle a usted que de conformidad con la cláusula transitoria de la escritura constitutiva de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ASOCIADA COMTRANSUR S.A.**, usted ha sido designado **PRESIDENTE**, de la referida empresa por dos años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Tendrá la Representación, legal, judicial y extrajudicial en forma conjunta o individual y demás atribuciones que la Ley el Estatuto Social le otorgue. Sírvasse sentar al pie de la presente la razón de su aceptación:

Atentamente.


Luis Geovanny Tobar Pozo
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
C.I.1713824728

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 26 de Abril del 2016, Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Eduardo Villagómez

FECHA DE INSCRIPCION: 19 de Mayo del 2016.

RAZON.- Esta fecha acepto el cargo para el que he sido designado, Quito a, 23 de Mayo del 2016


Marcelo Andrés Flores Armijos
PRESIDENTE
C.I. 1717522351



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22603
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7872
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

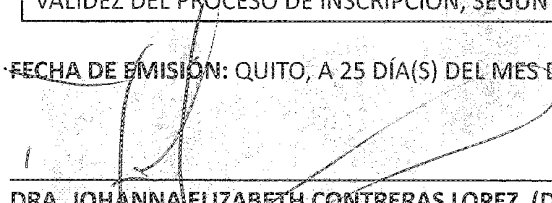
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ASOCIADA COMTRANSUR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FLORES ARMIJOS MARCELO ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1717522351
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2170 DEL 19/05/2016.- NOT. 59 DEL 26/04/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL